



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

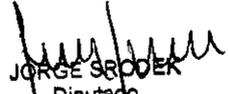
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

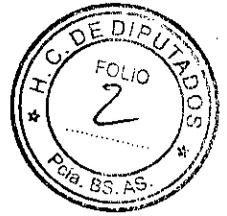
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la XXXVI Exposición de Raza Criolla, a realizarse en la ciudad de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, entre el 17 y el 21 de febrero de 2010.


Dr. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
Diputados Prov. de Bs. As.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Ayacucho es una ciudad muy ligada a la tradición del campo argentino. La agricultura y la ganadería (cría y comercialización de hacienda vacuna y caballar), son los pilares de la economía.

A partir del 16 de febrero y hasta el 21 del mismo mes, tendrá lugar en la mencionada ciudad la XXXVI Exposición de Raza Criolla. Como animal de trabajo, el caballo criollo es muy importante para la ciudad, tanto histórica como económicamente. Ha tenido y tiene enorme importancia en el desarrollo de las más diversas actividades, tanto en el orden deportivo, comercial y tantas otras de trascendencia.

Debido a la importancia cultural y económica que tiene el caballo criollo para la ciudad de Ayacucho, y teniendo en cuenta que además la Exposición de Raza Criolla posiciona a la localidad en el ámbito turístico, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.


Dr. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión/Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.